



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 448 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 JUN 2018

VISTOS:

El Informe Final N° 001-2018-UNTRM-R/PCE de fecha 12 de junio de 2018, mediante el cual, el Presidente de la Comisión de Proceso Cambio de Grupo Ocupacional, hace llegar los resultados del proceso cambio de grupo ocupacional; y la hoja de trámite N° 1532, de fecha 13 de junio de 2018, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene como objetivo, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país; así como fomentar el desarrollo sostenible de la Amazonía en armonía con la preservación del medio ambiente;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 286° establece que el personal no docente de la Universidad presta sus servicios de acuerdo a los fines de la Universidad, en los grupos ocupacionales, auxiliares, técnicos y profesionales, en apoyo a las tareas académicas y para el funcionamiento de la Universidad;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 310-2018-UNTRM/R, de fecha 17 de abril de 2018, se resuelve designar el Comité encargado de realizar el Concurso Interno de Ascenso para Personal Nombrado, comprendido bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 341-2018-UNTRM/R, de fecha 30 de abril de 2018, se resuelve modificar el artículo primero de la Resolución Rectoral N° 310-2018-UNTRM/R, de fecha 17 de abril de 2018, de acuerdo al siguiente detalle: "Designar el Comité encargado de realizar el Concurso Interno de Cambio de Grupo Ocupacional para Personal Nombrado comprendido bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 383-2018-UNTRM/R, de fecha 21 de mayo de 2018, se resuelve aprobar las Bases del Concurso Interno de Cambio de Grupo Ocupacional para cubrir las plazas vacantes y presupuestadas en la Carrera Administrativa de los Servidores Administrativos Nombrados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 448 -2018-UNTRM/R

Que, con Informe de vistos, el Presidente de la Comisión de Proceso Cambio de Grupo Profesional, informa que en cumplimiento a la Resolución Rectoral N° 383-2018-UNTRM/R, en donde establece el cronograma de las diferentes etapas del proceso; con fecha 04 y 05 de junio de 2018, se efectuó la Recepción de Expedientes de postulantes, en sobres debidamente lacrados y sellados; posteriormente, se procedió la etapa de Evaluación de Cumplimiento de Requisitos y Evaluación Curricular, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por los postulantes, realizando la publicación de postulantes aptos, que pasaran a la etapa de Evaluación de Conocimientos; señala que con fecha 08 de junio de 2018, se procedió a la evaluación de conocimientos y posteriormente a la etapa de entrevista personal; concluyendo que el presente concurso público se efectuó en estricto cumplimiento del Reglamento y normas especiales en la materia, para el Concurso Interno de Cambio de Grupo Ocupacional para cubrir las plazas vacantes y Presupuestadas en la Carrera Administrativa de los Servidores Nombrados, solicitando la emisión del acto resolutorio para el Cambio de Grupo Ocupacional del personal administrativo ganador a partir del 12 de junio del presente año;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Interno de Cambio de Grupo Ocupacional para cubrir las plazas vacantes y presupuestadas en la Carrera Administrativa de los Servidores Administrativos Nombrados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a partir del 12 de junio de 2018, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Grupo Ocupacional	Dependencia a la que pertenece	Resultado Final
01	MARIELENA VARGAS BRICEÑO	Especialista Administrativo III	Sub Dirección de Abastecimiento	92.00
02	ADELA MERCEDES GUEVARA RUBIO	Especialista Administrativo II	Sub Dirección de Bienestar Universitario	86.30

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Recursos Humanos proceda a efectuar el pago de haberes conforme al nuevo nivel remunerativo del personal señalado en el artículo primero de la presente resolución.



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

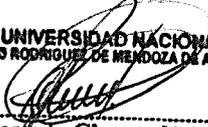
RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 448 -2018-UNTRM/R

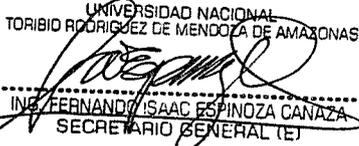
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

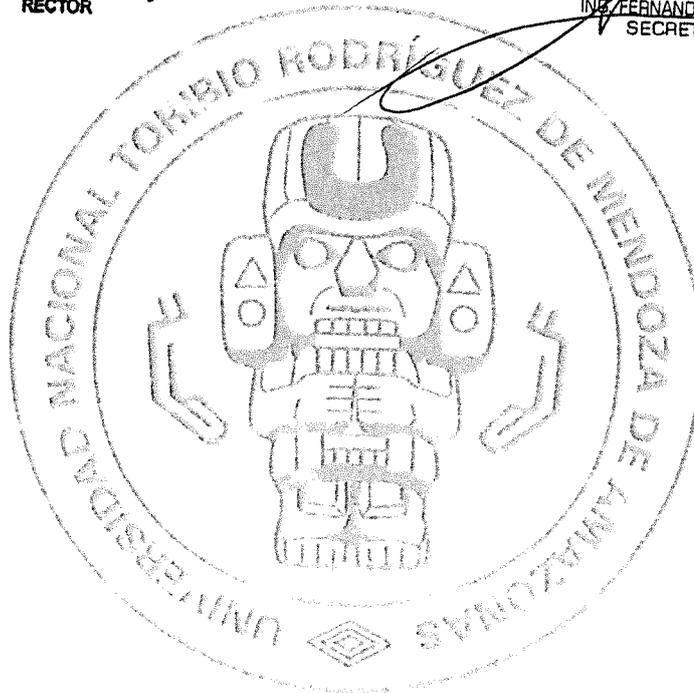


UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Policaiplo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Ine Fernando Isaac Espinoza Canaza
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHVR/
FEC/SG
Lm99/